Todo tiene cierto aspecto militar; y hasta los mismos palacios, levantados para el descanso de las fatigas de la guerra, parecen fortalezas. Las Casas Consistoriales Altas en esta ciudad de Baeza son un verdadero castillo; en las que levantaron sus nobles conquistadores se cree aun ver esas formidables ciudadelas en las que se recogia el baron feudal amenazado, como el leon en su cueva ó un testáceo debajo de su concha. El mismo Pósito, aunque bajo y oculto en una calle silenciosa, llega á participar de ese carácter guerrero. Sus sólidas paredes de cantería apenas tienen aberturas, ni ofrecen mas adornos que tres escudos de armas, entre los que se lee que hizo Baeza esta obra siendo corregidor de ella y de Úbeda el comendador de las Casas de Córdoba, y caballero de la orden de Santiago, el ilustre D. Fernando de Acuña (1).

La influencia de estos instintos militares en la arquitectura duró, empero, un corto número de años. Nuestra dominacion en Italia dió lugar á nuestros artistas para que estudiaran en ella, sobre las grandes ruinas romanas y sobre las obras que acababa de levantar el genio de algunos hombres grandes, el estilo conocido bajo el nombre de greco-romano, y fué pronto ese estilo el que vino á desterrar tanto el gusto demasiado duro de los tiempos del emperador, como las bellas y frívolas líneas del Renacimiento. El estilo greco-romano, compuesto casi siempre sin razon alguna de elementos hetereogéneos, no significa ya tampoco nada para nosotros, que no tenemos ni la organizacion política, ni las creencias religiosas de los que lo crearon; pero es susceptible de grandiosidad y de belleza, y puede aun hacernos sentir y gozar cuando alza al aire sus arrogantes columnas, describe en el espacio sus curvas mas soberbias, y arrebata nuestros ojos á lo largo de las no interrumpidas líneas de sus entablamentos. Basta visitar en esta ciudad las ruinas del convento de S. Francisco para conocer toda la variedad de sus medios y toda la estension de sus facultades. Está la iglesia sin bóveda y medio hundida entre escombros; mas se ensanchan la frente y el corazon al ver la atrevida circunferencia de sus arcos. La vista sonda hasta con cierto temor

(1) Debajo del escudo imperial se lee: Esta obra hizo Baeza siendo corregidor della y Ubeda y sus tierras el ilustre Sr. D. Fernando de Acuña, señor de Villafani, comendador de las Casas de Córdoba de la orden de Santiago. — 1554. — Siendo obrero R. de Molina. — En torno del recuadro que contiene el mismo escudo se lee: Acabóse esta obra el año de 1554 años.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCIA



Dib.º del nat.l y lit.º por F. J. Parcerisa. Lit. de J. Donon.

RUINAS DE LA IGLESIA DE S.t FRANCISCO
(Baeza.)

JUNTA DE
heralife
BIBLIOTECA DE LA ALHAMBRA

su altura, mide con respeto su profundidad, se atreve apenas á sumergirse entre las sombras que la rodean; y se llega al fin á comprender que el autor se llevó la idea de levantar una obra comparable en lo humano con la terrible grandeza del que mide con su frente la inmensidad de los cielos y con su planta la profundidad de los abismos. En este templo, todo de sillería, hasta lo accesorio participa de ese carácter grandioso del conjunto: se conservan en la capilla mayor, en el fondo de unos nichos, dos ó tres sepulcros, y son tambien gigantescos.

Impía, tres veces impía fué la mano que derribó este monumento: hirió la religion, el arte, al artista; ocultó entre el polvo y las piedras del mismo bellezas de estilo no comunes, espuso á la inclemencia del cielo la mejor obra que de los tiempos modernos habia conservado Baeza. Mas no es esta la única pérdida que debemos lamentar en este convento: fundado hácia el año 1368, tendria un bello santuario gótico, tendria tal vez uno de esos claustros ojivales al través de cuyas esbeltas arcadas vése saltar el agua bajo un cielo azul, entre los ramages de árboles frondosos, sobre las hojas de pintadas flores; tendria acaso alguno de estos ricos salones en que yacen ligeras bóvedas sobre ojivas sentadas en capiteles caprichosos; y no ha quedado de él ni una sola piedra, ni se sabe á punto fijo el lugar donde fué antiguamente levantado. El tiempo y el gusto dominante de siglos posteriores lo destruyeron quizás, y ha debido, al fin, el que se levantó con sus ruinas caer tambien á los rudos golpes de las revoluciones humanas. Pero ¿á qué pueblo podemos dirigir el pié que no demos con escombros?

A una legua de Baeza está Úbeda, y en ella á menudo detienen tambien las ruinas los pasos del viajero. Los templos que levantaron sus primeros conquistadores ya no existen; los suntuosos palacios que fueron la cuna de sus hijos mas ilustres, estan cayendo; y el tiempo y el hombre van aun desmoronando de dia en dia las viejas y sólidas murallas, á cuya sombra descansó, desde el siglo XIV, de las luchas que la ensangrentaron durante el último período de la dominacion turbulenta de los árabes.

Úbeda no floreció tan pronto como Baeza; mas no dejó de ser una ciudad tan importante como ella ya en la primera época del Califato de occidente. Tuvo desde muy antiguo walí; y cuando subió al trono

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCIA

de Córdoba El-Hakem, fué ya uno de los baluartes de Soleiman y Abdalá, que llevados de su ambicion, no vacilaron en desnudar la espada contra el nuevo Califa su sobrino. Gobernada por esclarecidos walíes, y favorecida por su propia situacion, prosperó con rapidez: llamó todos los dias á su recinto mayor número de familias que pretendian gozar de la dulzura de su clima; creció en poder y en riqueza; y era ya tal su importancia al principio del siglo XIII, que despues de la batalla de las Navas corrió á guarecerse en ella el pueblo de Baeza contra las armas vencedoras de Navarra, de Aragon y de Castilla. Vió entonces sobre sí todo este ejército de Cruzados, y no temió arrostrar su cólera: fué vencida, pero vendió cara su libertad, á poco tiempo recobrada. Impuso años despues hasta al mismo S. Fernando, que pasó junto á ella en sus primeras campañas sin atreverse á mas que á talarle la campiña; sobrevivió por casi toda una década á Baeza, á pesar de tener tan cerca al enemigo; y cuando sucumbió, cedió mas al hambre que á las armas.

Cayó cautiva Úbeda en 1236, y fué abandonada al punto por la mayor parte de los árabes, que, llenos de quebranto y desconsuelo al ver flotar en los torreones los estandartes de Castilla, salieron en silencio para Granada en busca de mezquitas donde pudiesen adorar á su Profeta, y de un pueblo en cuyo corazon les cupiese encontrar compasion para su amarga desventura; mas no tardó en florecer bajo la dominacion de los cristianos la que por tantos siglos habia sido una de las joyas de la Andalucía. Repartió S. Fernando las casas y las haciendas entre los hidalgos que le acompañaban; aforó á los nuevos pobladores (1); les dió á Olvera, lugar situado en las riveras de Guadalimar, donde les impuso la obligacion de levantar un castillo para guarda de la frontera (2); les confirmó los términos que señalaron por

(1) Se les dió el fuero de Cuenca como á los de Baeza.

(2) Ni Olvera fué dada, ni la obligacion de edificar un castillo impuesta á todos los habitantes de Ubeda, sino á solo sesenta; pero Olvera fué desde luego declarada aldea de Ubeda, y los pobladores de esta pudieron desde la fecha de la donacion pascer en ella y cazar y proceder á la corta de los montes y al uso de las aguas del término. Es sumamente curiosa la carta que con este motivo espidió el Rey Santo: «Per presens scriptum tam presentibus quam futuris notum sit ac manifestum quod Ferrandus Dei gratia rex Castelle et Toleti, Legionis et Gallecie una cum uxore mea regina Beatrice et cum filiis meis Alfonso, Frederico et Ferrando ex asensu et beneplacito regine done Berengarie genitricis mee dono et concedo sexaginta hominibus qui tenuerint cartam istam illum locum super ripam de Guadalfimar qui dicitur Olvera cum hereditate ad sexaginta iuga boum sufficiente ad anni incem cum turre et cum molendinis suis factis et faciendis, et cum suis aquis superioribus et inferioribus et totis pertinen-

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCÍA

mandato suyo el obispo de Osma, el comendador de Canena, el del Hospital de la misma ciudad, Fernan Perez, Pero Yobrez, y el alcaide Garci-Fernandez (1); estableció límites distintos entre Úbeda, Isnatorafe y S. Esteban, y para ventaja de los tres pueblos mandó que tuviesen todos montes y pastos comunes, y fabricasen en ellos cabañas donde pudiesen recogerse todos en invierno y en verano (2). Los sucesores de S. Fernando mostraron tanto interes como él por la suerte de esta ciudad: Alfonso el Sabio le dió las aldeas de Cabra y S. Esteban y los castillos de Ziscar, Huesa y Velerda (3); Sancho el Bravo la declaró exenta de pagar portazgos y montazgos, despues de

ciis et directuris suis. Tali itaque pacto quod ipsi sexaginta faciant castellum in ipso loco... et populent ipsum et teneant et defendant per suam costam: et prenominatus locus de Olvera sit aldea de Ubeda ad forum de Ubeda et illi de Ubeda faciant ei sicut uni de aldeis suis in pacere et cortare et in aliis causis; et ipsa Olvera vivat cum Ubeda, sicut sua aldea, et nihil habeat apartatum nec in pasto, nec in monte, nec in terminis exceptis istis qui nominantur in carta ista. Sed isti sexaginta populatores pro labore et tenencia castelli habeant prenominatam hereditatem et molendinos sicut supra scriptum est ut iure hereditario teneant et irrevocabiliter possideant ipsi et filii sui et tota successio sua de eis quidquid voluerint dando, vendendo, concambiando seu quidlibet aliud faciendo, tantummodo quod dent, vel vendant, vel concambient talis hominibus qui faciant sui et illis de Ubeda forum debitum. Et hec mee concesionis et confirmacionis pagina rata et stabilis omni tempore perseveret. Siquis v.° hanc cartam infringerit seu in aliquo diminuere presumpserit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat et regie parti mille aureos in cauto persolvat, et dapnum super hoc illatum vobis restituat duplicatum. Facta carta apud Vallolitum regnant. ixs. xiiii die februarii era m. cc. lxx. tertia. Et ego prenominatus rex Ferrandus regnans in Castella et Toleto, Legione et Gallecia, Badallocio et Baetia hanc cartam quam fieri jussi manu propria roboro et confirmo.» (Siguen las firmas.) (Archivo mun. de Ubeda, doc. núm. 112.)

(1) Archivo mun., doc. núm. 15.

(2) Mando quod ista tria concilia habeatis montes et extremos et pascua ad curtandum et pascendum insimul et comuniter sicut germani; et teneatis vestras cabannas in unum omni tempore tam in vere quam in hieme, ita tamen quod non faciatis vobis dapnum adinvicem in vestris messibus nec in vestris vineis nec in vestros labrados (Archivo mun., doc. núm. 93.).

(3) Sepan quantos esta carta vieren cuemo nos D. Alfonso por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, etc., por facer bien é merced al concejo de Ubeda et por mucho servicio que ficieron al rey D. Fernando, nuestro padre, é á nos et atendemos que farán daqui adelante; dámosles et otorgámosles Ciscar et Huesa et Velerda; castiellos que tiene Mohamad fijo de Handan que los ayan por iuro de heredat con todos sus terminos, con montes, con fuentes, con rios, con pastos, con heredades, con ruinas, con olivares et con entradas et con salidas et con todas sus pertenencias quantas han et deuen aver; et que fagan dello et en ello cuemo conceio deve fazer de su término en tal manera que lo non puedan vender, ni dar, ni enagenar á iglesia, ni á orden, ni á ome de religion sin nuestro mandado ó de los que regnaren en nuestro lugar et que nos fagan dellos guerra é paz á nos é á los que regnaren despues de nos. Et mandamos et defendemos que ninguno non sea osado, etc. Fecha la carta en Belcayre martes veinte é cinco dias andados del mes de junio en era de mil et trecientos é trece años. Yo Roy Martinez la escreví por mandado del rey en veinte é quatro años quel rey sobredicho regnó (Archivo mun., doc. núm. 103.). La donacion de las aldeas de Cabra y S. Esteban consta en el mismo Archivo por una carta de confirmacion del rey D. Sancho, en que está continuada por entero la de donacion de D. Alonso, y por la carta original de este mismo rey (Arch. mun. núm., doc. núm. 18 y 40.).

JUNTA DE ANDALUCIA
Red de Bibliotecas de Andalucía y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

haberle concedido las franquezas que otorgó á los pueblos conquistados en Estremadura (1); Fernando el Emplazado le hizo donacion del castillo de Canena, que poseia á la sazon Gutierre Perez, comendador mayor de Calatrava (2); Alfonso XI la hizo franca de pedidos y monedas, y le cedió Quesada y Tiscar (3); los reyes que hubo desde estos hasta los Católicos confirmaron sus fueros y libertades, y le tendieron para cuanto pidió su protectora mano. Estaban ya medio caidos, cuando la conquista, los muros que habian sido su principal defensa; pero no tardaron en ser reedificados por la proteccion de estos mismos monarcas y la generosidad de los caballeros que durante la edad media la poblaron. S. Fernando, estando en Jaen, mandó ya que por espacio de diez años debiesen pagar anualmente para su labor un maravedí los caballeros, medio los pecheros que tuvieren diez, un cuarto de maravedí los que tuvieren cinco, dos sueldos los que no gozaren de esta cuantía, nada los que nada pudieren satisfacer, pero con obligacion de trabajar un dia al año en las murallas (4). Fernando IV desde Medina del Campo supo que las aguas habian derribado gran parte, y dispuso que, para repararlos, cobrase Úbeda el montazgo de los ganados estremeños, y aplicase al mismo objeto la mitad del importe de las penas llamadas de taffurería (5). Sufrieron otra vez los muros en el siglo XIV, y Alfonso XI

(1) (Arch. mun., doc. núm. 137.) Entre las franquezas otorgadas á Estremadura se contaban: 1.ª la de mandar guardar los privilegios y fueros de las franquezas y libertades concedidas por los reyes sus sucesores; 2.ª la de que el rey no pudiese dar á rico-ome ni á rica-fembra, ni á infanzon ni á fidalgo donadío ni heredamiento que fuese de los concejos; 3.ª la de que ningun rico-ome, nin rica-fembra, nin infanzon pudiese comprar heredamiento en sus villas nin en sus términos; 4.ª la de que se mandasen devolver á los concejos los donadíos ó heredamientos que hubiesen sido dados á ricos-omes, habiendo sido antes otorgados á aquellos; 5.ª la de que fuesen sacados los alcaldes y las justicias que oviesen las villas de por fuerza é fuesen á los logares do fueron alcaldes é justicias á complir de derecho á los querellosos, etc., etc. (Archivo mun., doc. núm. 22.)

(2) Hé aquí los motivos de esta donacion: «Por muchos bonos servicios que fiziestes al rey D. Sancho mio padre, que Dios perdone, é á mí é señaladamiente porque tomastes el castillo de Canena que tenia Gutier Perez, comendador mayor que era á esta sazon de Calatrava que era en mio deservicio, dovos lo por lihes et por quentas de muertes de omes, et de robos, et de quemas, et de esquilmos de viñas et de olivares, et de cortas de montes, et de todas las otras cosas que se y ficieron quando vos entrastes.» (Arch. mun., doc. núm. 77.)

(3) (Archivo mun., doc. núm. 38 y 56.)

(4) (Arch. mun., doc. núm. 114.)

(5) «Por quanto me enviaron decir, escribe D. Fernando en su carta del 23 de mayo de 1305, que con aquestas aguas grandes que agora fizo que se derribó muy gran pieza de los muros de la villa, é porque es muy grand mio servicio porque se lavre la villa é se serque el arraval, tengo por bien de los dar el montadgo de los gana-

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCÍA

concedió al concejo, con el objeto de que lo restaurase, el cobro de dos maravedises por pieza de paño que en ella entrase, derecho que, segun cabe inferir por una carta de confirmacion del rey D. Pedro, cobraba ya de muy antiguo la Villa para su propia fortificacion y la de Tiscar, Alvenches, Quesada y otros castillos (1).

Labró así Úbeda con el producto de estos tributos los imponentes muros que conserva, y que aun en medio de su triste estado, hablan en alta voz de su pasada grandeza; pero fueron solo los muros los que construyó, no los numerosos torreones que los defienden, labrados á costa de nobles familias cuyos escudos se distinguen aun en las ya ennegrecidas espaldas de su misma obra. Tres alzaron en ellos los Megías, los Mercados, los Molinas, los Traperas y los San-Martinez; cuatro los Dávalos, los de la Cueva y los Arandas; cinco el linage de los Cobos; seis los obispos de Jaen; dos los Porceles, los Orozcos y los de la casa de Biedma; uno caballeros distinguidos como los Castillos y cada uno de los Freyres de las órdenes de Alcántara, Santiago y Calatrava. Rivalizaron en hidalguía cuantos nobles poblaban la modesta villa; y todos se esforzaron en dejar consignado allí su nombre, que era sin duda el mejor símbolo de sus hazañas y su gloria (2).

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCIA

dos estremeños que ellos solien aver para la lavor de Cabra, que lo ayan daqui adelante para la lavor de los muros de Húbeda é que cojan este montadgo destos ganados estremeños así como lo cogien para la lavor de Cabra ques en esta manera: de cada mill cabezas de ovejas é de carneros dos, é seis maravedises en dinero; é de mill cabezas de vacas dos, é diez é siete maravedises en dinero.» (Los derechos de montazgo para el castillo de Cabra fueron dados por el rey D. Sancho en 1293.) (Archivo mun., doc. núm. 70 y 4.) La mitad de las penas de taffureria, que se cobraban de toda clase de tahures como esplica el nombre mismo, fué otorgada por D. Fernando en una carta de la misma fecha que la en que otorgó los derechos de montazgo (Idem doc. número 2.).

(1) (Archivo mun., doc. núm. 71.)

(2) Sabemos estas noticias por un romance que se halló entre los papeles de D. Alonso Manrique de Lara, y copió Argote de Molina en su nobleza de Andalucía. En el archivo municipal hallamos una copia del mismo, y creemos oportuno trasladar de él algunas estrofas para dar á conocer su carácter y su mayor ó menor mérito:

En la corona de España,
En la Bética famosa
Por do pasa el sacro Bétis
Con sus aguas generosas;
Fundada está una ciudad,
Que es de las demas corona
De plata y oro ceñida
Que de nobleza blasona;
Ubeda, que así se llama,
Y todas así la nombran,
Aquella que siempre fué
El asombro de Mahoma.
Para defensa y amparo
Los ubetenses en forma
La cercan con sus murallas
Y torres á toda costa.
En círculo está su cerca
Con muchas torres que forman
A la vista una hermosura
Con fortaleza vistosa.

Prosperó luego Úbeda á la sombra de sus muros y privilegios: se pobló, se engrandeció y llegó á ser pronto la rival de Baeza; pero fué á fines del siglo XIV detenida en su carrera por aciagas desventuras, cuyo recuerdo hace aun estremecer á los nacidos. Mohamed de Granada, instigado por Pero Gil, favorecedor del rey D. Pedro, se presentó ante sus puertas despues de la sangrienta toma de Jaen, la ganó por asalto, y lleno de furor, pasó á cuchillo hombres y mugeres, profanó las iglesias, la incendió, y no salió de ella sin haber desmantelado antes muros y torreones. Cuarenta años despues, enemistadas dos de sus mas nobles familias, vió regadas de nuevo sus calles con la sangre y por la mano de sus propios hijos. Levantáronse los Traperas contra los Arandas, y no cesaron ya de perseguirlos de muerte hasta que los hubieron obligado á abandonar sus palacios y á buscar un asilo en Bedmar, Jimena y Jódar. Airados los Arandas, se armaron, salieron á las orillas del Guadalquivir y retaron á sus contrarios desde los molinos inmediatos al puente viejo, á corta distancia de la villa. Pero no hallaron allí sino su sepulcro; acudieron al reto los Traperas, y los acuchillaron casi á todos, obligaron al condestable de Castilla á que trasladara á Alcalá la Real á los pocos que sobrevivieron, y ufanos luego con su victoria decisiva, y no contentos con haberse engrandecido con la ruina de toda una familia, aspiraron á concentrar en sus manos el gobierno de Úbeda, que hubiera podido á poco no solo ser su feudataria, sino su esclava. A no mover á los Traperas una ambicion tan escesiva, hubieran tal vez acabado allí las desventuras de la villa; pero esta ambicion produjo aun luchas mas funestas. Levantóse contra ella Diego Hernandez de Molina, y armado él y cuanta gente pudo, combatióla en las mismas calles de Úbeda, en que no tardaron en resonar con vivos alaridos de guerra los agudos ayes de los heridos y los débiles suspiros de los moribundos. Los Traperas eran bravos y sostenian con valor sus desmedidas pretensio-

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCIA

Los Megías hacen tres
Torres fuertes á su costa,
En señal de las tres fajas
Azules que no se copian.
Los Dávalos hacen cuatro
Torres harto primorosas,
Y ponen cuatro jaqueles
Dos doradas y dos rojas.
Los Molinas hacen tres
Que torreones los nombran
Con una torre de plata
Que en campo azul se denota.
Media piedra de molino
Al pié de la torre forman
Con sus tres lirios de oro
Con ocho aspas por orla.
Los Mercados hacen tres,
Y un rojo Leon blasona
Feroz en campo dorado
Que es marcado á sangre propia. etc.

nes; pero tuvieron que humillar las armas ante el Adelantado de Andalucía, que apenas tuvo noticia de tan triste acontecimiento, entró en la villa con sus tropas, deshizo el tumulto é impuso pena de muerte á los hidalgos que se atreviesen á reunirse en número de cuatro. No cedieron con todo sino por el momento tan rebeldes caballeros; deseosos de burlar una orden tan severa, fundaron una cofradía y volvieron á juntarse con este pretesto en la iglesia de S. Pablo. Poderosos, favorecidos por la fortuna y llenos de osadía, no creían que pudiese haber un obstáculo capaz de detener sus pasos, y estaban dispuestos á intentarlo y á emprenderlo todo; mas no pudieron resistir por fin á la energía del Adelantado, que deseando acabar con tan sangrientas turbulencias, los sorprendió en su primera junta, levantó un cadalso para el mas osado, abolió el apellido de Trapera y lo hizo trocar por el de Alcázar, repuso á los Arandas, y dejó en paz la villa, ya fatigada y consumida por el fuego de tan estériles y encarnizadas guerras civiles.

Tardó Úbeda en reparar tan grandes quebrantos; pero encerraba en sí muchos elementos de vida. Contaba con una poblacion numerosa, con una agricultura adelantada, con una industria naciente, con un crecido número de capitales, con la importancia que le dieron ya desde siglos anteriores su situacion y su campiña regada por el Guadalquivir y cubierta en gran parte por la sombra de frondosos olivares; y fué poco á poco restableciéndose, y ya restablecida no solo conservó su antiguo esplendor, sino que marchó de progreso en progreso hasta merecer el título de ciudad en los últimos tiempos del rey Enrique IV, que la dió en acotamiento á la infanta D.ª Isabel, á la misma que años despues fué á llamar con su cetro de reina á las puertas de Granada.

Contaba entonces Úbeda con algunos templos y palacios, pero no habia aun llegado la época de su mayor riqueza monumental, no habia aun llegado la época en que un solo linage habia de enriquecerla con sus edificios mas grandiosos é imponentes. Debió esperar que luciera sobre España la diadema del imperio de occidente para ver levantarse en el corto espacio de treinta años una iglesia como la del Salvador, un convento como el de las Cadenas, un hospital como el de Santiago. Fué á la sazon el movimiento arquitectónico que esperimentó tan grande como el movimiento mismo de su comercio,

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCIA

fuente para ella de vida y de animacion aun en nuestros tiempos, en que vemos despoblada, silenciosa y todos los dias mas decadente la vecina ciudad de Baeza. Úbeda habia sido la eterna rival de esa ciudad, y casi llegó entonces á vencerla tanto en riqueza como en magnificencia. ¿Llegó, empero, ni ha llegado nunca á tener para el anticuario ni para el artista el interes que presenta aquella ciudad, impregnada toda de la edad media? Baeza conserva aun un aspecto feudal; en Úbeda se ve ya la ciudad burgesa donde los antes aislados y silenciosos palacios de la aristocracia viven entre el bullicio del tráfico y la industria; Baeza, triste, grave y profundamente religiosa, parece vivir aun en lo pasado; Úbeda, animada, inquieta y no tan identificada con sus antiguas creencias, vive solo en lo presente mirando con indiferencia hasta sus propias ruinas; Baeza tiene á cada paso una piedra en que está grabado un rasgo de su historia, y conserva al parecer hasta con amor sus mas viejos monumentos; Úbeda los tiene mas escasos, menos característicos, y algunos casi entregados al rigor de su destino.

En estos escasos y mutilados monumentos, sin embargo, se respira el aire de lo pasado; en ciertos dias, en horas determinadas brotan aun de ellos raudales de poesía. Cuando en una noche serena alumbran los rayos de la luna esos antiguos torreones levantados por los héroes de S. Fernando, y dejan envueltos en la sombra los muros que los unen; si está por acaso algo exaltada la fantasía del que los contempla en medio del silencio de la ciudad que duerme tranquila, se cree distinguir aun en lo alto del adarve al centinela que, armado de punta en blanco, estuvo en otro tiempo acechando la llanura y mirando con inquieto anhelo si allá al pié de las lomas ú á la orilla del rio descubria entre los fuegos del campamento enemigo movimientos que pudiesen hacer presagiar los hechos de armas que se preparaban para el nacer del dia. Movido por esta ilusion, no es tampoco dificil que el espectador vuelva atrás los ojos y crea sentir á lo lejos rumor de pasos y hasta columbrar en la oscuridad la figura de un árabe descansando sobre su lanza, como quien aguarda con tedio que nazca el sol para remover con la planta de su caballo el polvo del combate ó ir á alancear á su enemigo en la muralla. Enardeciéndose por grados su imaginacion, llegará á oir quizás en uno y otro campo la señal de alarma; y al paso que verá entre las almenas de las torres agitarse á

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCIA